ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO, EL DÍA TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL QUINCE

SEÑORES ASISTENTES:
Alcalde-Presidente:
D. Félix Romero Carrillo.
Concejales:
D. Clemente Olmo González
Dª. Ana Victoria Cárdenas Ramos
D. Juan Fco. Aguilera Buenosvinos
Dª. Mª. Mar Relaño Valverde
Dª Rosario Moyano Torralbo
D. Martín Torralbo Luque
Dª Mª. Carmen Valverde Mora
D.Francisco José Luque Fernández
Dª. Mª. Josefa Langa González
D. Eduardo Delgado Villar
Secretario:
D. José Hernández Navarrete.

En la villa de Cañete de las Torres, siendo las veintiunas horas del día treinta y uno de julio de dos mil quince se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los Sres. Concejales expresados al margen, al objeto de celebrar en primera convocatoria, sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento.

Declarada pública la sesión y comprobado el quórum de asistencia necesario para la válida constitución del Pleno, se procedió a tratar los siguientes asuntos, incluidos en el orden del día.

I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Por la Presidencia, se pregunta a los asistentes si tienen que formular alguna observación al acta del día 03-07-2015. Al no formularse ninguna, el Sr. Presidente, declara aprobada por unanimidad el borrador, ordenando su transcripción al Libro de Actas en virtud de lo dispuesto en el artículo 110.2 del R.O.F.

II. DECRETOS E INFORMES DE ALCALDÍA.- Por la Alcaldía-Presidencia se pasa a informar a los asistentes sobre los decretos e informes de Alcaldía relativos a los siguientes asuntos:

- Sobre la construcción de 72 nichos en el cementerio local.
- Sobre la mejora del terreno del futuro gimnasio.
- Sobre el avanzado estado de la glorieta, siguiendo a continuación las obras del parque y punto limpio.
- Sobre diversas reuniones con la Confederación Hidrográfica en Sevilla para conseguir que se incluyera las aportaciones a los presupuestos.
- Sobre el ingreso del 50% del programa Emplea Joven y + de 30 años, faltando por ingresar el otro 50%.
- Sobre el adelanto desde el mes de marzo de las plazas concertadas en la Residencia por parte del Ayuntamiento.
- Sobre el contenido del programa de obras financieramente sostenibles dotado con 53.000 € aproximadamente.

III. PROPUESTA DE REPRESENTACIÓN EN EL CONSEJO TERRITORIAL DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA.- De conformidad con lo dispuesto en el R.D. 417/2005 y Orden de 18 de noviembre de 1999, en la que se determina la composición y funcionamiento de los Consejos Territoriales de la Propiedad Inmobiliaria, los representantes de las Corporaciones Locales han de renovarse en su totalidad dentro de los cuatro meses siguientes a la celebración de elecciones municipales.

Visto el informe favorable de la Comisión Informativa de Cuentas, los asistentes por unanimidad acuerdan que les representen en el Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria a los municipios de Montoro, Pedro Abad y Valenzuela.

IV. RUEGOS Y PREGUNTAS: A continuación el Sr. Alcalde cede la palabra al portavoz de IU-LV-CA, Sr. Delgado Villar, quien procede a realizar las preguntas sobre los siguientes asuntos:

- ¿Qué tiene que ver el Ayuntamiento con la rotonda?
- ¿Qué pasa con la participación ciudadana en los Plenos?

Código seguro de verificación (CSV):
DB51 3557 7766 AA4E 9907
DB5135577766AA4E9907
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cañete de las Torres. El original podrá verificarse en http://www.aytocanetedelastorres.es/sede
Fdo. EL ALCALDE Sr. ROMERO CARRILLO FÉLIX MANUEL el 15/9/2015
Fdo. EL SECRETARIO Sr. HERNANDEZ NAVARRETE JOSE el 17/9/2015
pie_firma_corto_dipu_01

- ¿Qué pasa con la liquidación de Cardiles?
- ¿Qué ocurre con los servicios públicos en el parque?
- Ruega un estudio de la calidad del aire de Cañete, cuando se encuentren en funcionamiento las dos plantas.
- ¿Qué ha ocurrido con el 1.500.000 € obra de las inundaciones. Por qué no se ha reunido a la Comisión de afectados?
- ¿Por qué no se han eliminado las dos palmeras con riesgo de caída?
- Pago a proveedores ¿Cuándo?
- ¿Por qué tiene este ayuntamiento dos arquitectos en nómina?
- Añadiendo el ruego de reparación de las filtraciones de agua en la Calzada de la Patrona.

Seguidamente toma la palabra el portavoz socialista Sr. Torralbo quien comienza adheriéndose al tema de las inundaciones.

- Ruega que los proyectos del programa de Inversión Financieramente Sostenible se consensue con los distintos grupos municipales.
- Solicitud de iluminación para la Ronda de Baena.
- ¿Por qué no viene incluido en el Presupuesto 2015 la subvención para el camino Vegué?

Responde a ambos portavoces el Sr. Alcalde-Presidente:

En relación a la participación ciudadana, indica la presidencia que se nombró un concejal responsable del Concejo abierto y que tanto el Alcalde como los concejales se encuentra abiertos a recibir las iniciativas que partan de cualquier ciudadano o colectivo.

En relación a la liquidación de Cardiles, el Ayuntamiento ha llegado al acuerdo de que la empresa realice una inversión en el municipio y que se encuentra pendiente de cerrar.

En relación a los servicios públicos en el Parque de Andalucía se está estudiando. También y en relación a la solicitud de un análisis de la calidad del aire informa que se solicitará a Medio Ambiente.

En relación al 1.500.000 € de las inundaciones no se han convocado a los afectados al estar a la espera de que el Ministerio de Hacienda autorice a la Confederación para efectuar el gasto, encontrándose reservada la aportación municipal.

En relación al tema de las palmeras, los servicios técnicos no ven riesgo real de caída de las mismas aunque procederemos a su eliminación para evitar peligros, atendiendo al informe que así lo autoriza.

En relación los pagos a proveedores se aprobó el presupuesto, quedando pendientes de los plazos legales para proceder a cargar facturas de inversiones.
Informa asimismo que se están generando problemas de liquidez a los Ayuntamientos.

En relación al tema de los arquitectos informa que no es la primera vez que así ocurre, al ser una cuestión de prioridad, pues ninguno de los dos está contratado a jornada completa.

En relación a las inversiones en la Calzada de la Patrona no es posible abordarlas en 2015 y de esto ya fueron informados los vecinos.

En relación a la iluminación en Ronda Baena, no esta el cableado metido hasta que la obra no se encuentre recepcionada.

En relación al Camino Vegué, discurre por la línea de trazado del arroyo con lo cual la Confederación no autoriza el proyecto, y se está en conversaciones con los propietarios limítrofes para salvar la situación mediante un cambio de trazado.

Tras un breve rifirrafe sobre la lealtad que debe presidir todas las actuaciones de las instituciones, la Presidencia levantó la sesión, siendo las veintiuna horas y cuarenta minutos del día al principio indicado, lo que como Secretario, doy fe.

pie_firma_corto_dipu_01

Código seguro de verificación (CSV):
DB51 3557 7766 AA4E 9907
DB5135577766AA4E9907

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cañete de las Torres. El original podrá verificarse en http://www.aytocanetedelastorres.es/sede

Fdo. EL ALCALDE Sr. ROMERO CARRILLO FÉLIX MANUEL el 15/9/2015

Fdo. EL SECRETARIO Sr. HERNANDEZ NAVARRETE JOSE el 17/9/2015